



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Tres estudiantes cipoleñas, Virginia Hernández, Vera Dini y Ester Chandía, crearon una pulsera antipánico que las posicionó para concursar en la Feria Nacional de Innovación Tecnológica, que se realizará a mediados de noviembre en Tecnópolis. Las adolescentes, que estudian en la Escuela Industrial 9, sueñan con poner en funcionamiento el dispositivo denominado "Vivir sin violencia" ya que fue elaborado con una fuerte mirada social.

La profesora de Organización Industrial, Graciela Candia, las acompañó en todo el proceso, que comenzó en mayo. La propuesta inicial consistió en que los estudiantes de quinto año se agruparan y crearan una alternativa factible de ser diseñada. Inspiradas, principalmente aunque no de manera excluyente, en la problemática social cotidiana de la violencia, surgió la idea de la pulsera antipánico en el grupo de las chicas.

Al presentar la propuesta se propusieron un riguroso camino de la planificación y evaluación, y para poder comprar todos los componentes que lleva el aparato las estudiantes realizaron una venta de comidas caseras, además de una ayuda que llegó desde la dirección de la escuela, explicó Graciela.

Parte de la investigación se centró en saber si el botón antipánico (que por orden judicial se entrega a las personas que sufren situaciones de violencia) funciona morfológicamente. Así la provincia les prestó un dispositivo para que ellas pudieran avanzar en su trabajo. Durante su desarrollo detectaron que una de las fallas en el sistema, tiene que ver con su forma: tiene una correa y la mayoría la coloca en una cartera, explicaron. El segundo paso consistió en readecuar el prototipo para lograr una solución.

Entre las mejoras impulsadas se contempló, además, la eliminación del acelerómetro que provoca activaciones accidentales con movimientos bruscos, así como su aptitud para que pueda funcionar más allá de los límites de la frontera provincial, al contrario del botón que se utiliza actualmente y que sólo se activa en territorio rionegrino.

La persona que activa la pulsera envía a través de un botón las coordenadas de ubicación: el dispositivo envía un mensaje a un receptor, consignando la latitud y longitud de la ubicación geográfica, además de un mensaje de texto estándar. La idea primaria es que la pueda utilizar todo aquel que sienta algún miedo, alguna fobia, o inseguridad. Está pensada, por ejemplo, tanto para un niño que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tenga múltiples actividades, como para un adulto mayor o personas que sufran algún tipo de violencia.

La pulsera sería de compra libre, y cada cual le podrá asignar un uso acorde a cada situación. Es de accionamiento rápido y no tiene intermediarios, y se apunta a que sea accesible para la gente que lo necesita, por lo que la reducción de costos es un punto muy importante a resolver a futuro.

Este tipo dispositivo tiene actualmente un costo de 100 mil pesos y existen muchas complicaciones para ingresarlo al país, por lo que las estudiantes se han propuesto como objetivo abaratar los costos de producción, que en el caso del prototipo tiene un costo menor a los 3.000 pesos y pudiéndose fabricar en la región y a gran escala, tal propósito podría ser alcanzado.

La primera presentación fue en la Feria de Ciencias zonal, que se realizó en Fernández Oro. Aunque no lograron pasar esa instancia, luego hubo una reevaluación y así lograron posicionar el proyecto innovador. Cambiaron los diseños del folleto e hicieron un código funcional para la pulsera. Luego se presentaron en la instancia provincial que se desarrolló en Las Grutas los primeros días de octubre. Ahora, les tocará presentarse en la Feria Nacional de Innovación Tecnológica, que se realizará en Tecnópolis del 16 al 19 de noviembre.

El gobierno nacional, a solicitud de la Cámara de Industria y Comercio de la ciudad, hizo entrega reciente de un subsidio para asistir a las alumnas emprendedoras, con el que podrán financiar la terminación del proyecto, anhelando que este tipo de aporte se constituya en un importante incentivo anual para los jóvenes vernáculos, que se dispongan a asumir compromisos sustanciales con su comunidad, desde su formación y su vital capacidad emprendedora.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, tecnológico, social y económico, el Proyecto de Creación de un Dispositivo Antipánico denominado "Vivir sin Violencia", llevado adelante por las estudiantes cipoleñas Virginia Hernández, Vera Dini y Ester Chandía, tuteladas por la profesora de Organización Industrial, Graciela Candia y pertenecientes a la comunidad educativa del Centro de Educación Técnica n°9 de esa ciudad rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.